

# Distrito Escolar de la Ciudad de Provo

## Norma Serie 3000: Estudiantes



**Norma #3165**

*El propósito de la traducción de este material al idioma Español, es proveer una herramienta de apoyo al público en general que no habla Inglés, pero pueden existir diferencias en la traducción.*

### **Edad de Ingreso**

Según la ley estatal, la edad mínima para inscribirse en las escuelas primarias del Distrito Escolar de la Ciudad de Provo debe ser la siguiente:

- Kindergarten: El niño(a) deberá tener cinco años cumplidos a partir de la medianoche del 1° de septiembre.
- 1er Grado: El niño(a) debe tener seis años cumplidos a partir de la medianoche del 1° de septiembre.

Se deberá presentar un certificado de nacimiento válido en la escuela donde se busca inscribir al niño(a) para cotejar su edad.

La única excepción a los requisitos de kindergarten mencionados anteriormente son para los niños de padres militares en servicio activo que hayan comenzado la escuela en un estado cuyos requisitos de ingreso señalen una edad más temprana. Esta excepción se basa en el Convenio Militar Interestatal de 2010.

Un niño(a) puede ser colocado en primer grado aunque no haya cumplido el año anterior con la edad mínima el día de entrada a kindergarten, si cursó un año completo de kindergarten en otro estado o escuela privada siempre que haya evidencia convincente de que el niño(a) tiene las habilidades necesarias para tener éxito en primer grado.

#### Referencias Legales:

Código de Utah 53A-3-102  
Código de Utah 53A-1-1001

#### Sinopsis:

Elegibilidad Escolar  
Convenio Militar Interestatal

Aprobada por la Junta de Educación:

10 de mayo de 2016